

comprova el Ayuntamiento, y que los D.º, Don de Alde, y
D.º Andru de canova mar, se allan azidentados, D.º Alonso
Ramon canova en la ciudad de losca en la compra
de trigo para el D.º, D.º Juan de mora Empezada
de fuera de travilla, y D.º Ph.ª mora tambien de
de enfame de los ofos, y D.º Juan Camacho for
Tana Procurador sindico Primero de alla en fuera
y D.º Fran.º Navas Andru Procurador sindico
segunda en la ciudad de murcia a Ant.º al de villa
Gual, del Regim.º de milicias, y ante el D.º Fran.º

Aguas del Pacion

La Villa Dixo que mediante el cabu de quze reles
en D.º y ocho del corriente murcia para el D.º, D.º
de Robunador se hizo presente como ha sido de sacado
del pagon en Arundam, las Aguas de Pacion, de
sicay calabera en el modo y forma que en los años
Dize ante y segun la finia acordada en los
Ayuntam.º, y haue de matado siete dias
en la de el Pacion, y Postura en el octavo sin haue
pauido Ponedores, en fuera de lo qual a conde
la villa se quise sacado de el pagon de la
Aguas hasta en media Loquecha Executado
como conitade D.º, D.º, y Juudicab, sin haue

